RE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL// ENVIÓ COTIZACIÓN NO. 9055// SOLICITUD DOCUMENTOS PARA PAGO SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTÁTIL SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137

Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>

Lun 19/09/2022 12:53

Para: RIESGOS PIZANO ECHEVERRI <riesgos@pizanoecheverri.co>;'GERENCIA TECNICA' <gerenciatecnica@pizanoecheverri.co>

CC: Javier Enrique Pineros Baquero <javier.pineros@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente informo que, al realizar el análisis de la situación, consultando la necesidad y el debido proceso, no es viable recibir los elementos cotizados, toda vez que:

1. En el caso de la primera cotización, si bien se ajusta al valor aprobado por la aseguradora no cumple con las características de los elementos; razón por la cual no se puede recibir ese elemento.
2. En el caso de la segunda cotización: el fondo no cuenta con un rubro del cual se pueda cancelar el excedente del valor autorizado por la aseguradora.

Teniendo presente lo anterior y agradeciendo su labor al apoyarnos con dichas cotizaciones y demás tramites del proceso; nos permitimos solicitar retomar el proceso para la consignación del dinero, pues el elemento no puede ser recibido por las razones anteriormente expuestas. Así las cosas, quedo atenta lo que se necesite para la consignación del dinero teniendo en cuenta el procedimiento para tal fin.

Agradezco nuevamente su colaboración y quedo atenta a sus comentarios

Cordialmente,

Lina Marcela Casadiego Merchan
Profesional de Apoyo Almacén FDLSC
CPS 426-2022
Teléfono 3108610867

De: RIESGOS PIZANO ECHEVERRI <riesgos@pizanoecheverri.co>
Enviado: viernes, 2 de septiembre de 2022 12:29
Para: Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>; 'GERENCIA TECNICA' <gerenciatecnica@pizanoecheverri.co>
Cc: Javier Enrique Pineros Baquero <javier.pineros@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL// ENVIÓ COTIZACIÓN NO. 9055// SOLICITUD DOCUMENTOS PARA PAGO SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTÁTIL SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137

Lina, muy buenas tardes,

Atendiendo los términos de la conversación sostenida y la solicitud remitida en el correo precedente, adjunto remito la cotización de los equipos de las características requeridas por el área de tecnología, el valor total de

cada equipo, según las características indicadas en el correo precedente es de $ 6.092.800., para lo cual requerimos que se indique en que forma se cancelaría el excedente al proveedor; se debe tener en cuenta los valores aprobados por la Aseguradora, según lo que se indica a continuación.

RUI	VALOR APROBADO POR LA ASEGURADORA
58800	$ 4.332.632
72410	$ 5.103.722
TOTAL	**$ 9.436.354**

Así las cosas, se debe establecer por parte del Fondo, la forma en la que se cancelaría el valor adicional al proveedor y la autorización para el suministro de dichos equipos.

Quedo pendiente a sus importantes comentarios e instrucciones al respecto.

Cordial saludo,

"Agradecemos nos sea confirmado el recibido del presente correo"

CARLOS ANDRÉS CASTIBLANCO RODRÍGUEZ
Administración de Riesgos y Siniestros

Teléfono: 601 300 3740
Celular: + 57 316 450 3523 – 311 811 6006 – 311 809 4602 – 320 421 3892 – 310 880 7638
Carrera 6 No. 115 – 65 Of. 205 Sector F – Centro Comercial Hacienda Santa Bárbara P.H. - Bogotá
riesgos@pizanoecheverri.co
www.pizanoecheverri.co

PIZANO ECHEVERRI Y ASOCIADOS LTDA
Asesores de Seguros

De: Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>
Enviado el: jueves, 01 de septiembre de 2022 04:40 p.m.
Para: 'GERENCIA TECNICA' <gerenciatecnica@pizanoecheverri.co>; 'Riesgos' <riesgos@pizanoecheverri.co>
CC: Javier Enrique Pineros Baquero <javier.pineros@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL// ENVIÓ COTIZACIÓN NO. 9055// SOLICITUD DOCUMENTOS PARA PAGO SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137

Para dar alcance al correo anterior, remito especificaciones técnicas de los portátiles:

PC Notebook HP ProBook 650 G2

Intel Core i7-6820HQ con gráficos Intel HD 530 (2,7 GHz, hasta 3,6 GHz con tecnología Intel Turbo Boost, 8 MB de caché, 4 núcleos)

Puertos de carga USB-C: uno
Puertos USB 3.0 (1 de carga): dos
RJ-45 / Ethernet: uno
Conector de acoplamiento: uno
Auriculares / micrófono (conector combinado): uno
Puerto CA (4,5 mm): uno
DisplayPort 1.2: uno
VGA: uno
15,6 pulgadas en diagonal con retroiluminación LED HD1 antirreflejante (1366 x 768) con cámara
1 TB 5400 rpm

8 GB de RAM

Agradezco su atención y quedo atenta a sus comentarios.
Cordialmente,

Lina Marcela Casadiego Merchan
Profesional de Apoyo Almacén FDLSC
CPS 426-2022
Teléfono 3108610867

De: Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 1 de septiembre de 2022 16:37
Para: 'GERENCIA TECNICA' <gerenciatecnica@pizanoecheverri.co>; 'Riesgos' <riesgos@pizanoecheverri.co>
Cc: Javier Enrique Pineros Baquero <javier.pineros@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RV: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL// ENVIÓ COTIZACIÓN NO. 9055// SOLICITUD DOCUMENTOS PARA PAGO SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito informar que, al realizar la verificación de las cotizaciones del equipo en cuestión por parte de la administradora de red quien es la persona encargada de la parte tecnológica de la entidad, se hallaron las siguientes observaciones, las cuales se solicita revisar las cotizaciones y verificar la posibilidad de volver a cotizar y que cumplan con las observaciones realizadas.

observaciones:

1. procesador Intel Core i7-6820HQ
2. pantalla de 15,6 pulgadas en diagonal.

Agradezco su atención y quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Lina Marcela Casadiego Merchan
Profesional de Apoyo Almacén FDLSC
CPS 426-2022

Teléfono 3108610867

De: Sistemas San Cristobal <Sistemas.Scristobal@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 1 de septiembre de 2022 16:19
Para: Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL// ENVIÓ COTIZACIÓN NO. 9055// SOLICITUD DOCUMENTOS PARA PAGO SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137

Cordial saludo Lina, se realiza la revisión de las características del equipo cotizado evidenciando la diferencia en el procesador dado que el equipo hurtado tenia un procedor Intel Core i7-6820HQ y una pantalla de 15,6 pulgadas en diagonal.

Validar si es posible un equipo con las caracteristicas similares.

Julieth Andrea Martínez Tovar
Administradora de Red ALSC
Cel: 3178437721

De: Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de julio de 2022 9:52 a. m.
Para: Sistemas San Cristobal <Sistemas.Scristobal@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RV: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL// ENVIÓ COTIZACIÓN NO. 9055// SOLICITUD DOCUMENTOS PARA PAGO SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137

psi

Cordialmente,

Lina Marcela Casadiego Merchan
Profesional de Apoyo Almacén FDLSC
CPS 282-2022
Teléfono 3108610867

De: Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: martes, 26 de julio de 2022 13:05
Para: Julieth Andrea Martinez Tovar <julieth.martinez@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Javier Enrique Pineros Baquero <javier.pineros@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RV: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL// ENVIÓ COTIZACIÓN NO. 9055// SOLICITUD DOCUMENTOS PARA PAGO SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137

Cordial saludo,

Por medio del presente solicito su colaboración con lo siguiente:

De acuerdo al proceso de indemnización por el computador que fue reportado hurtado por parte de la edila Sandra Nossa, es necesaria su ayuda con la revisión de las características con el fin de aprobar o

rechazar la cotización, para la reposición del elemento.

Agradezco su atención y quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Lina Marcela Casadiego Merchan
Profesional de Apoyo Almacén FDLSC
CPS 282-2022
Teléfono 3108610867

De: Departamento de Siniestros <siniestros@pizanoecheverri.co>
Enviado: martes, 26 de julio de 2022 13:00
Para: Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>
Cc: 'Gerencia Tecnica Pizano Echeverri' <gerenciatecnica@pizanoecheverri.co>; riesgos@pizanoecheverri.co <riesgos@pizanoecheverri.co>
Asunto: RE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL// ENVIÓ COTIZACIÓN NO. 9055// SOLICITUD DOCUMENTOS PARA PAGO SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137

Dra. Lina, buenas tardes:

De acuerdo a su requerimiento, adjunto nos permitimos remitir Cotización No. 9055, por valor de $ 5.103.722, para su respectiva verificación y aprobación.

Quedamos atentos a sus importantes comentarios.

Cualquier aclaración con gusto será atendida.

Cordial saludo,

"Agradecemos nos sea confirmado el recibido del presente correo"

LILIANA LISET LEGUIZAMÓN DUARTE
Departamento de Siniestros

P.B.X.: (1) 3003740
Celular: + 57 311 811 6006 – 316 450 3523 - 311 809 4602 – 320 421 3892 – 310 880 7638
Carrera 6 No. 115-65 Of. 205 Sector F – Centro Comercial Hacienda Santa Bárbara P.H. - Bogotá
siniestros@pizanoecheverri.co
www.pizanoecheverri.co

PIZANO ECHEVERRI Y ASOCIADOS LTDA
Asesores de Seguros

De: Departamento de Siniestros <siniestros@pizanoecheverri.co>
Enviado el: viernes, 24 de junio de 2022 3:20 p. m.
Para: 'Lina Marcela Casadiego Merchan' <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>
CC: 'Gerencia Tecnica Pizano Echeverri' <gerenciatecnica@pizanoecheverri.co>; riesgos@pizanoecheverri.co
Asunto: RE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL// SOLICITUD DOCUMENTOS PARA PAGO SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137

Dra. Lina, buenas tardes:

De acuerdo a su requerimiento y a lo informado por la Aseguradora, la indemnización fue aprobada y se encuentra pendiente de suministro de documentos para pago.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de proceder con el trámite de pago ante la Compañía de Seguros, agradecemos de su amable colaboración con el suministro de la siguiente documentación:

Pago Directo al Asegurado

1. Formato de solicitud de indemnización diligenciada y firmada por el ordenador del gasto y/o representante legal (documento adjunto).
2. Acta de Posesión y Resolución de Nombramiento del Representante Legal.
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
4. Certificación bancaria de la cuenta a donde se consignaran los dineros de la Indemnización.

Pago a Proveedor:

Por Parte del Asegurado

1. Formato de solicitud de indemnización diligenciada y firmada por el ordenador del gasto y/o representante legal (documento adjunto).
2. Acta de Posesión y Resolución de Nombramiento del Representante Legal.
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
4. Carta informando el proveedor autorizado para recibir el pago de la indemnización.
5. Acta de recibido a satisfacción del bien.

Por parte del Proveedor

1. Factura original a nombre de Aseguradora Solidaria, **por valor de $5.103.722 incluidos los impuestos**, la cual debe incluir la información de número de siniestro RUI 72410. Si se trata de factura electrónica, esta debe remitirse en formato PDF y XML, al correo feco@solidaria.com.co con copia del archivo PDF al correo siniestros@pizanoecheverri.co.
2. Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal del proveedor.
3. Original del Certificado de Existencia y Representación Legal, no mayor 30 días del Proveedor.
4. Copia del RUT del Proveedor, donde se especifique la actividad económica registrada.

5. Formulario de Conocimiento del Cliente - SARLAFT, debidamente diligenciado con firma y huella, por parte del proveedor (documento adjunto se adjunta tanto para persona Natural, como persona juridica según sea el caso).
6. Formato de Vinculación de proveedores, debidamente diligenciado con firma y huella, por parte del proveedor (documento adjunto se adjunta tanto para persona Natural, como persona juridica según sea el caso).
7. Certificación bancaria de la cuenta del proveedor.

Es importante tener en cuenta que una vez la compañía indemniza, la entidad cuenta con dos años, para aportar la documentación para el pago; una vez transcurrido este tiempo, la Compañía procederá a objetar el pago del mismo, por vencimiento de los términos de prescripción.

Cualquier aclaración con gusto será atendida.

Cordial saludo,

"Agradecemos nos sea confirmado el recibido del presente correo"

LILIANA LISET LEGUIZAMÓN DUARTE
Departamento de Siniestros

P.B.X.: (1) 3003740
Celular: + 57 311 811 6006 – 316 450 3523 - 311 809 4602 – 320 421 3892 – 310 880 7638
Carrera 6 No. 115-65 Of. 205 Sector F – Centro Comercial Hacienda Santa Bárbara P.H. - Bogotá
siniestros@pizanoecheverri.co
www.pizanoecheverri.co

PIZANO ECHEVERRI Y ASOCIADOS LTDA.
Asesores de Seguros

De: Departamento de Siniestros <siniestros@pizanoecheverri.co>
Enviado el: miércoles, 8 de junio de 2022 10:31 a. m.
Para: 'Lina Marcela Casadiego Merchan' <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137 H.T. 102961

Dra. Lina, buenos días:

Me permito informar que se solicito información a la Aseguradora, respecto a la reclamación citada en el asunto y estamos a la espera de la respuesta por parte de la Compañía.

Cualquier aclaración con gusto será atendida.

Cordial saludo,

"Agradecemos nos sea confirmado el recibido del presente correo"

LILIANA LISET LEGUIZAMÓN DUARTE
Departamento de Siniestros

P.B.X.: (1) 3003740
Celular: + 57 311 811 6006 – 316 450 3523 - 311 809 4602 – 320 421 3892 – 310 880 7638
Carrera 6 No. 115-65 Of. 205 Sector F – Centro Comercial Hacienda Santa Bárbara P.H. - Bogotá
siniestros@pizanoecheverri.co
www.pizanoecheverri.co

PIZANO ECHEVERRI Y ASOCIADOS LTDA.
Asesores de Seguros

De: Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>
Enviado el: viernes, 27 de mayo de 2022 3:46 p. m.
Para: Departamento de Siniestros <siniestros@pizanoecheverri.co>
Asunto: RV: SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137 H.T. 102961

Cordial saludo,

Remito correo enviado por el anterior intermediario.

Agradezco su atención y quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Lina Marcela Casadiego Merchan
Profesional de Apoyo Almacén FDLSC
CPS 282-2022
Teléfono 3108610867

De: Javier Enrique Pineros Baquero <javier.pineros@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de mayo de 2022 14:55
Para: Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RV: SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137 H.T. 102961

Cordial Lina,

Agradezco tu colaboración al respecto con este tema.

Quedo atento a los comentarios.

Mil gracias.

De: Miguel Angel Sanchez Ochoa <miguel.sanchez@jargu.com>
Enviado: lunes, 23 de mayo de 2022 8:49
Para: Javier Enrique Pineros Baquero <javier.pineros@gobiernobogota.gov.co>; Leidy Julieth Leon Moreno <leidy.leon@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Siniestros JARGU <siniestros@jargu.com>; Felix Mario Sterling Nieto <felix.sterling@jargu.com>
Asunto: SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137 H.T. 102961

D.I. – 468834 – 2022
Bogotá D.C. 19 de mayo de 2022

Doctora
LEIDY JULIETH LEON MORENO
Supervisora del Contrato
FONDO DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL
Ciudad

REF.: SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137
POLIZA: TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES No. 994000000160
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
AL CONTESTAR POR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO H.T. 102961

Respetada Doctora:

De la manera más atenta y en relación con el reclamo de la referencia, con ocasión a los hechos ocurridos el pasado 20 de enero de 2021, nos permitimos informar que nos encontramos pendiente al envió del instructivo correspondiente, para que la Compañía de Seguros pueda ajustar el recibo de indemnización de acuerdo a lo solicitado.

Hacemos propicia la oportunidad para informarles que, con el objeto de centralizar y disminuir el tiempo de respuesta, la empresa ha creado tres únicos correos corporativos, a los cuales les solicitamos dirigirse según sea el caso:

TECNICO:	tecnico@jargu.com
INDEMNIZACIONES:	siniestros@jargu.com
PROCESOS CONTRACTUALES:	licitaciones@jargu.com

Sin otro particular y en espera de sus comentarios, nos suscribimos con toda consideración.

Cordial saludo,

JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS

MIGUEL ÁNGEL SANCHEZ OCHOA
Director Indemnizaciones
ELABORO: JLGUERRERO

Cordial Saludo.

Jorge Leonardo Guerrero Montoya
Auxiliar Técnico de Indemnizaciones
siniestros@jargu.com

6171411 ext. 1211
www.jargu.com
Carrera 19B No. 83 - 02 Piso 6
Bogotá D.C. – Colombia

De: Miguel Angel Sanchez Ochoa <miguel.sanchez@jargu.com>
Enviado el: lunes, 28 de febrero de 2022 10:16
Para: javier.pineros@gobiernobogota.gov.co; leidy.leon@gobiernobogota.gov.co
CC: Siniestros JARGU <siniestros@jargu.com>; Felix Mario Sterling Nieto <felix.sterling@jargu.com>
Asunto: SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137 H.T. 102961

D.I. – 456532 – 2022
Bogotá D.C. 28 de febrero de 2022

Doctora
LEIDY JULIETH LEON MORENO
Supervisora del Contrato
FONDO DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL
Ciudad

REF.: SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137
POLIZA: TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES No. 994000000160
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
AL CONTESTAR POR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO H.T. 102961

Respetada Doctora:

De la manera más atenta y en relación con el reclamo de la referencia, con ocasión a los hechos ocurridos el pasado 20 de enero de 2021 y de acuerdo a la conversación con el funcionario Javier Piñeros, nos permitimos solicitar amablemente enviarnos el instructivo correspondiente, para que la Compañía de Seguros pueda ajustar el recibo de indemnización de acuerdo a lo solicitado.

Hacemos propicia la oportunidad para informarles que, con el objeto de centralizar y disminuir el tiempo de respuesta, la empresa ha creado tres únicos correos corporativos, a los cuales les solicitamos dirigirse según sea el caso:

TECNICO:	tecnico@jargu.com
INDEMNIZACIONES:	siniestros@jargu.com
PROCESOS CONTRACTUALES:	licitaciones@jargu.com

Sin otro particular y en espera de sus comentarios, nos suscribimos con toda consideración.

Cordial saludo,

JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS

MIGUEL ÁNGEL SANCHEZ OCHOA
Director Indemnizaciones

ELABORO: JLGUERRERO

Cordial Saludo.

Jorge Leonardo Guerrero Montoya
Auxiliar Técnico de Indemnizaciones
siniestros@jargu.com
6171411 ext. 1211
www.jargu.com
Carrera 19B No. 83 - 02 Piso 6
Bogotá D.C. – Colombia

Este mensaje y sus anexos están dirigidos para ser usados por su(s) destinatario(s) exclusivamente y pueden contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de Jargu S.A. Corredores de Seguros ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, Jargu S.A. Corredores de Seguros no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.
Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo. Cuidar el medio ambiente es nuestra obligación. No destruyamos el futuro de nuestros hijos.

De: Miguel Angel Sanchez Ochoa <miguel.sanchez@jargu.com>
Enviado: miércoles, 19 de enero de 2022 9:47
Para: leidy.leon@gobiernobogota.gov.co <leidy.leon@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Siniestros JARGU <siniestros@jargu.com>; Felix Mario Sterling Nieto <felix.sterling@jargu.com>
Asunto: SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137 H.T. 102961

D.I. – 450792 – 2022

Bogotá D.C. 18 de enero de 2022

Señores
FONDO DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL
Atn**. DRA LEIDY JULIETH LEON MORENO**
Ciudad

REF.: SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137
POLIZA: TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES No. 994000000160
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
AL CONTESTAR POR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO H.T. 102961

Respetados Señores:

De la manera más atenta y en relación con el reclamo de la referencia, con ocasión a los hechos ocurridos el pasado 20 de enero de 2021, nos permitimos remitir recordatorio para él envió de la respectiva liquidación de la reclamación la cual fue realizada con base a la cotizacion empresarial aportada por la Entidad., según el siguiente detalle:

Valor perdida según comprobante de ingreso	$5,548,900
(-) Deducible 0.49% sobre el valor de perdida mínimo 0.40 SMMLV	$ 445.178
VALOR A INDEMNIZAR	**$5,103,722**

De acuerdo a lo anterior y para que la compañía de seguros proceda a realizar el pago de la indemnización es necesario aportar la siguiente documentación:

- Recibo de indemnización debidamente firmado por el Representante Legal de la entidad u Ordenador del Gasto, anexando fotocopia del documento de identidad ampliado al 150%, documentos soporte de la Representación Legal o Resolución de funciones respectivas.

Para pago al Proveedor (adicional al recibo de indemnización firmado por el Representante Legal de la entidad u Ordenador del Gasto) deben adjuntar:

- Factura a nombre de Aseguradora Solidaria, por el valor indicado en la liquidación. En caso de tratase de factura digital la misma debe ser remitida al correo feco@solidaria.com.co .
- Carta del asegurado informando el beneficiario de la indemnización, anexando documento que soporta la función de Ordenador del Gasto (resolución de funciones).
- Formato vinculación de proveedores debidamente diligenciado por el proveedor (adjunto).
- RUT actualizado (no mayor a 90 días).
- Certificado de Representación Legal no mayor a 30 días.
- Documento de identificación del Representante Legal.
- Certificado especial de accionistas, expedido por contador o Revisor Fiscal, que incluya: nombre, nit, C.C. y % de participación de cada socio

-

Hacemos propicia la oportunidad para informarles que, con el objeto de centralizar y disminuir el tiempo de respuesta, la empresa ha creado tres únicos correos corporativos, a los cuales les solicitamos dirigirse según sea el caso:

TECNICO:	técnico@jargu.com
INDEMNIZACIONES:	siniestros@jargu.com
PROCESOS CONTRACTUALES:	licitaciones@jargu.com

Sin otro particular y en espera de sus comentarios, nos suscribimos con toda consideración.

Cordial saludo,

JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS

MIGUEL ÁNGEL SANCHEZ OCHOA
Director Indemnizaciones

ELABORO: JLGUERRERO

ANEXO LO ENUNCIADO

Cordial Saludo.

Jorge Leonardo Guerrero Montoya
Auxiliar Técnico de Indemnizaciones
siniestros@jargu.com
6171411 ext. 1211
www.jargu.com
Carrera 19B No. 83 - 02 Piso 6
Bogotá D.C. – Colombia

Este mensaje y sus anexos están dirigidos para ser usados por su(s) destinatario(s) exclusivamente y pueden contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de Jargu S.A. Corredores de Seguros ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, Jargu S.A. Corredores de Seguros no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.
Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo. Cuidar el medio ambiente es nuestra obligación. No destruyamos el futuro de nuestros hijos.

De: Miguel Angel Sanchez Ochoa <miguel.sanchez@jargu.com>
Enviado: jueves, 25 de noviembre de 2021 14:49
Para: leidy.leon@gobiernobogota.gov.co <leidy.leon@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Siniestros JARGU <siniestros@jargu.com>; Felix Mario Sterling Nieto <felix.sterling@jargu.com>
Asunto: SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137 H.T. 102961

D.I. – 442820 – 2021
Bogotá D.C. 25 de noviembre de 2021

Señores
FONDO DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL
Atn**. DRA LEIDY JULIETH LEON MORENO**
Ciudad

REF.: SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137
POLIZA: TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES No. 994000000160
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
AL CONTESTAR POR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO H.T. 102961

Respetados Señores:

De la manera más atenta y en relación con el reclamo de la referencia, con ocasión a los hechos ocurridos el pasado 20 de enero de 2021, nos permitimos remitir, la respectiva liquidación de la reclamación la cual fue realizada con base a la cotizacion empresarial aportada por la Entidad., según el siguiente detalle:

Valor perdida según comprobante de ingreso	$5,548,900
(-) Deducible 0.49% sobre el valor de perdida mínimo 0.40 SMMLV	$ 445.178

VALOR A INDEMNIZAR	**$5,103,722**

De acuerdo a lo anterior y para que la compañía de seguros proceda a realizar el pago de la indemnización es necesario aportar la siguiente documentación:

- Recibo de indemnización debidamente firmado por el Representante Legal de la entidad u Ordenador del Gasto, anexando fotocopia del documento de identidad ampliado al 150%, documentos soporte de la Representación Legal o Resolución de funciones respectivas.

Para pago al Proveedor (adicional al recibo de indemnización firmado por el Representante Legal de la entidad u Ordenador del Gasto) deben adjuntar:

- Factura a nombre de Aseguradora Solidaria, por el valor indicado en la liquidación. En caso de tratase de factura digital la misma debe ser remitida al correo feco@solidaria.com.co .
- Carta del asegurado informando el beneficiario de la indemnización, anexando documento que soporta la función de Ordenador del Gasto (resolución de funciones).
- Formato vinculación de proveedores debidamente diligenciado por el proveedor (adjunto).
- RUT actualizado (no mayor a 90 días).
- Certificado de Representación Legal no mayor a 30 días.
- Documento de identificación del Representante Legal.
- Certificado especial de accionistas, expedido por contador o Revisor Fiscal, que incluya: nombre, nit, C.C. y % de participación de cada socio

Hacemos propicia la oportunidad para informarles que, con el objeto de centralizar y disminuir el tiempo de respuesta, la empresa ha creado tres únicos correos corporativos, a los cuales les solicitamos dirigirse según sea el caso:

TECNICO:	técnico@jargu.com
INDEMNIZACIONES:	siniestros@jargu.com
PROCESOS CONTRACTUALES:	licitaciones@jargu.com

Sin otro particular y en espera de sus comentarios, nos suscribimos con toda consideración.

Cordial saludo,

JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS

MIGUEL ÁNGEL SANCHEZ OCHOA
Director Indemnizaciones
ELABORO: JLGUERRERO
ANEXO LO ENUNCIADO

Cordial Saludo.

Jorge Leonardo Guerrero Montoya
Auxiliar Tecnico de Indemnizaciones
siniestros@jargu.com
6171411 ext.1501
www.jargu.com
Carrera 19B No. 83 - 02 Piso 6
Bogotá D.C. – Colombia

Este mensaje y sus anexos están dirigidos para ser usados por su(s) destinatario(s) exclusivamente y pueden contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de Jargu S.A. Corredores de Seguros ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, Jargu S.A. Corredores de Seguros no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.
Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo. Cuidar el medio ambiente es nuestra obligación. No destruyamos el futuro de nuestros hijos.

De: Miguel Angel Sanchez Ochoa <miguel.sanchez@jargu.com>
Enviado: jueves, 11 de noviembre de 2021 16:21
Para: BERENICE AGUIRRE GALVEZ <baguirre@solidaria.com.co>
Cc: Siniestros JARGU <siniestros@jargu.com>
Asunto: SOLICITUD DE RECONSIDERACION DEL SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137 H.T. 102961

D.I. – 440833 – 2021
Bogotá D.C. 11 de noviembre de 2021

Señores
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Atn**. DEPARTAMENTO DE INDEMNIZACIONES**
Calle 100 No. 9 A- 45 Piso 12 Torre 3
Ciudad

REF.: SOLICITUD DE RECONSIDERACION DEL SINIESTRO RUI 72410
HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137
POLIZA: TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES No. 994000000160
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
AL CONTESTAR POR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO H.T. 102961

Respetados Señores:

De la manera más atenta, nos permitimos solicitar información sobre la reconsideración presentada a la liquidación que emitió la Compañía de Seguros el pasado 15 de octubre con respecto al hurto de un computador portátil, placa 520137, en el evento presentado para la póliza Todo Riesgo Daño Material que ampara al Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, del siniestro en mención, del cual nos encontramos a la espera de la respuesta.

Hacemos propicia la oportunidad para informarles que, con el objeto de centralizar y disminuir el tiempo de respuesta, la empresa ha creado tres únicos correos corporativos, a los cuales les solicitamos dirigirse según sea el caso:

TECNICO:	tecnico@jargu.com
INDEMNIZACIONES:	siniestros@jargu.com
PROCESOS CONTRACTUALES:	licitaciones@jargu.com

Sin otro particular y en espera de sus comentarios, nos suscribimos con toda consideración.

Cordial saludo,

JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS

MIGUEL ÁNGEL SANCHEZ OCHOA
Director Indemnizaciones
ELABORO: JLGUERRERO

Cordial Saludo.

Jorge Leonardo Guerrero Montoya
Auxiliar Tecnico de Indemnizaciones
siniestros@jargu.com
6171411 ext.1501
www.jargu.com
Carrera 19B No. 83 - 02 Piso 6
Bogotá D.C. – Colombia

Este mensaje y sus anexos están dirigidos para ser usados por su(s) destinatario(s) exclusivamente y pueden contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de Jargu S.A. Corredores de Seguros ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, Jargu S.A. Corredores de Seguros no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.
Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo. Cuidar el medio ambiente es nuestra obligación. No destruyamos el futuro de nuestros hijos.

De: Miguel Angel Sanchez Ochoa <miguel.sanchez@jargu.com>
Enviado: martes, 19 de octubre de 2021 10:36
Para: BERENICE AGUIRRE GALVEZ <baguirre@solidaria.com.co>
Cc: Siniestros JARGU <siniestros@jargu.com>
Asunto: RV: SOLICITUD DE RECONSIDERACION DEL SINIESTRO RUI 72410 HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137 H.T. 102961

D.I. – 437065 – 2021
Bogotá D.C. 15 de octubre de 2021

Señores
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Atn**. DEPARTAMENTO DE INDEMNIZACIONES**
Calle 100 No. 9 A- 45 Piso 12 Torre 3
Ciudad

REF.: SOLICITUD DE RECONSIDERACION DEL SINIESTRO RUI 72410
HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137
POLIZA: TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES No. 994000000160
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
AL CONTESTAR POR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO H.T. 102961

Respetados Señores:

De la manera más atenta y de acuerdo a la liquidación aprobada por la Compañía de Seguros el día 15 de octubre de 2021, nos permitimos solicitar reconsideración del valor liquidado $ 5.103.722 teniendo en cuenta lo siguiente:

- El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal suscribió la póliza No. 994000000160 con vigencia desde el 21 de septiembre 2020 hasta el 11 de octubre de 2021, en la cual se otorgó el amparo HURTO CALIFICADO con un deducible de 0.49%, del valor de la perdida mínimo 0.49 SMMLV.

HURTO CALIFICADO
DEDUCIBLES: 0.49 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 0.49 SMMLV

MUEBLES Y ENSERES	878,238,142.00	6.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,768,291,393.00	6.00
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	261,680,995.00	
ARTICULOS ESPECIALES	188,889,090.00	
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	3,344,128,451.00	6.00
SOFTWARE	469,080,629.00	
EQUIPO MEDICO	1,062,458,579.00	6.00

- La liquidación aprobada se discrimina así:

SINIESTRO 980-83-2021-30290

FECHA DE SINIESTRO	02/01/21
AMPARO AFECTADO	HURTO CALIFICADO
TOMADOR	FONDO DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
BENEFICIARIO	FONDO DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

DETALLE	VALOR DE COMPRA O VR. ASEGURADO	FECHA DEL SINIESTRO	VALOR DE REPOSICION	VR. DE LA PÉRDIDA	RESPONS. DE LA CÍA.	VALOR INDEMNIZACION
COMPUTADOR PORTÁTIL NOTEBOOK HP PROBOOK 650 G2, SERIAL 5CG7085CV9, PLACA 520137, OFFICE. COTIZACIÓN KTRONIX	$ 5.548.900	2/01/2021	$ 5.548.900	$ 5.548.900	100%	$ 5.548.900
						$ 5.548.900

SUBTOTAL	$	5.548.900
DEDUCIBLE: 0.49% sobre el vr perdida mínimo 0.49 SMMLV	$	445.178
SUMA A INDEMNIZAR	$	5.103.722

- De acuerdo a lo anterior, nos permitimos informar que se encuentra errado el valor del deducible ya que este corresponde al 0.49% del valor de la perdida así:

- Valor de la perdida = $5.548.900

 Deducible 0.49% = $ 27.189,6

 Valor Total a Indemnizar= $ 5.521.710,39

- Así las cosas quedamos atentos al envió de la liquidación correcta, de acuerdo a los tiempos de respuesta pactados en la licitación.

Hacemos propicia la oportunidad para informarles que, con el objeto de centralizar y disminuir el tiempo de respuesta, la empresa ha creado tres únicos correos corporativos, a los cuales les solicitamos dirigirse según sea el caso:

TECNICO: tecnico@jargu.com
INDEMNIZACIONES: siniestros@jargu.com

PROCESOS CONTRACTUALES: licitaciones@jargu.com

Sin otro particular y en espera de sus comentarios, nos suscribimos con toda consideración.

Cordial saludo,

JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS

MIGUEL ÁNGEL SANCHEZ OCHOA
Director Indemnizaciones
ELABORO: JLGUERRERO

Cordial Saludo.

Jorge Leonardo Guerrero Montoya
Auxiliar Tecnico de Indemnizaciones
siniestros@jargu.com
6171411 ext.1501
www.jargu.com
Carrera 19B No. 83 - 02 Piso 6
Bogotá D.C. – Colombia

Este mensaje y sus anexos están dirigidos para ser usados por su(s) destinatario(s) exclusivamente y pueden contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de Jargu S.A. Corredores de Seguros ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, Jargu S.A. Corredores de Seguros no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.
Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo. Cuidar el medio ambiente es nuestra obligación. No destruyamos el futuro de nuestros hijos.

De: Miguel Angel Sanchez Ochoa <miguel.sanchez@jargu.com>
Enviado: viernes, 17 de septiembre de 2021 17:09
Para: baguirre@solidaria.com.co <baguirre@solidaria.com.co>; BRIYID HERNANDEZ BELTRAN (bhernandez@solidaria.com.co) <bhernandez@solidaria.com.co>
Cc: Siniestros JARGU <siniestros@jargu.com>
Asunto: AVISO DE SINIESTRO HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137 H.T. 102961

D.I. – 432632 – 2021
Bogotá D.C. 17 de septiembre de 2021

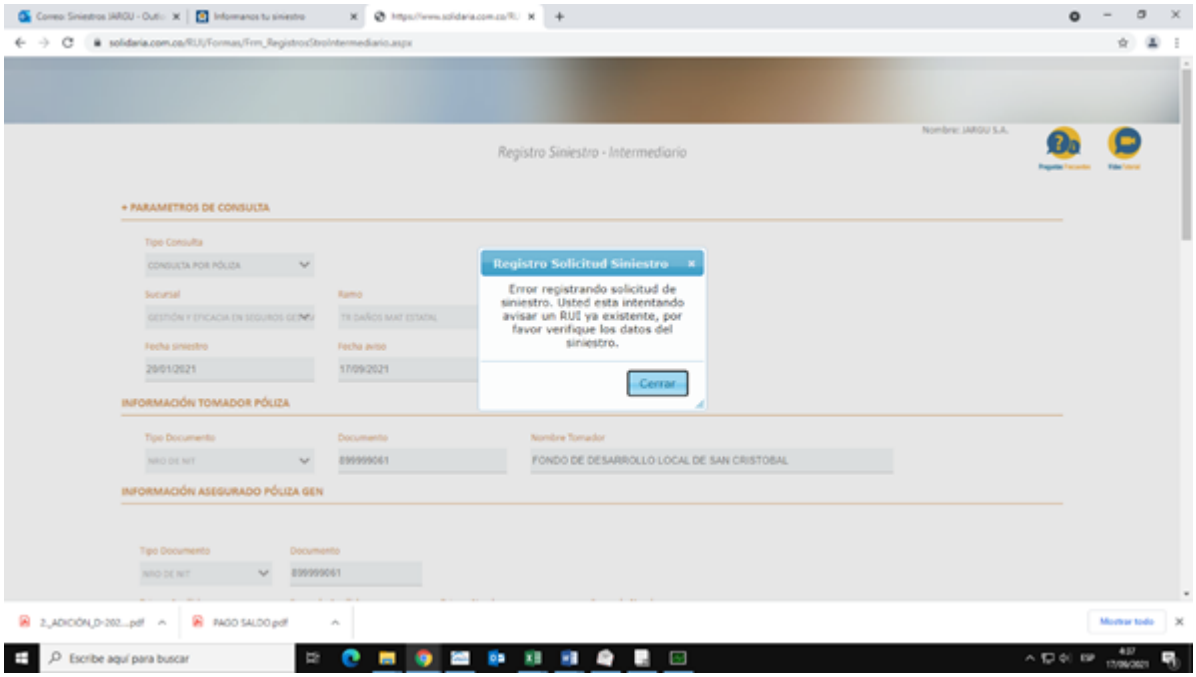
Señores
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Atn**. DEPARTAMENTO DE INDEMNIZACIONES**
Calle 100 No. 9 A- 45 Piso 12 Torre 3
Ciudad

REF.: AVISO DE SINIESTRO HURTO COMPUTADOR PORTATI SERIAL 5CG7085CV9 PLACA 520137
POLIZA: TODO REISGO DAÑOS MATERIALES No. 994000000100
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
AL CONTESTAR POR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO H.T. 102961

Respetados Señores:

De la manera más atenta, nos permitimos presentar aviso de siniestro que afecta la póliza Todo Riesgo Daño Material que ampara al Fondo de Desarrollo Local de San Cristobal, con relación al siniestro en referencia, para el cual estamos remitiendo los siguientes documentos:

1. Copia denuncia penal NUC 110016101412202101325.
2. Copia ingreso del bien al inventario de la entidad.
3. Copia traslado del equipo reclamado.
4. Cotizaciones del bien reclamado.



Hacemos propicia la oportunidad para informarles que, con el objeto de centralizar y disminuir el tiempo de respuesta, la empresa ha creado tres únicos correos corporativos, a los cuales les solicitamos dirigirse según sea el caso:

TECNICO:	tecnico@jargu.com
INDEMNIZACIONES:	siniestros@jargu.com
PROCESOS CONTRACTUALES:	licitaciones@jargu.com

Sin otro particular y en espera de sus comentarios, nos suscribimos con toda consideración.

Cordial saludo,

JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS

MIGUEL ÁNGEL SANCHEZ OCHOA
Director Indemnizaciones

ELABORO: JLGUERRERO

ANEXO LO ENUNCIADO

Cordial Saludo.

Jorge Leonardo Guerrero Montoya
Auxiliar Tecnico de Indemnizaciones
siniestros@jargu.com
6171411 ext.1501
www.jargu.com
Carrera 19B No. 83 - 02 Piso 6
Bogotá D.C. – Colombia

Este mensaje y sus anexos están dirigidos para ser usados por su(s) destinatario(s) exclusivamente y pueden contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de Jargu S.A. Corredores de Seguros ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, Jargu S.A. Corredores de Seguros no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.
Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo. Cuidar el medio ambiente es nuestra obligación. No destruyamos el futuro de nuestros hijos.

De: Felix Mario Sterling Nieto <felix.sterling@jargu.com>
Enviado: jueves, 16 de septiembre de 2021 11:21
Para: Siniestros JARGU <siniestros@jargu.com>
Asunto: RV: Solicitud apoyo para indemnización portátil por hurto

Estimados:

Amablemente remito reporte de siniestro por hurto de un computador portátil del Fondo de Desarrollo Local San Cristobal, la póliza de Daños Materiales es la No. 980-83-994000000160.

Saludos,

FÉLIX STERLING

De: Leidy Julieth Leon Moreno <leidy.leon@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: martes, 14 de septiembre de 2021 12:15
Para: Felix Mario Sterling Nieto <felix.sterling@jargu.com>
Asunto: Solicitud apoyo para indemnización portátil por hurto

Cordial saludo en atención al asunto de la presente respetuosamente me permito solicitar apoyo para hacer efectiva póliza con respecto al Portátil HP ProBook 650 g2, anexo los documentos correspondientes, quedo atenta a cualquier observación e inquietud.

Cordialmente,

Leidy Julieth Leon Moreno
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

ecoNo me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Leidy Julieth Leon Moreno
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

ecoNo me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Javier Enrique Pineros Baquero
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

ecoNo me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Lina Marcela Casadiego Merchan
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

ecoNo me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Lina Marcela Casadiego Merchan
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

ecoNo me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Sistemas San Cristobal
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

ecoNo me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Lina Marcela Casadiego Merchan
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co




ecoNo me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente